



SESION ORDINARIA de JUNTA de FACULTAD 26 de noviembre de 2009



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel
Dr. Alonso Martínez, José Luis
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dr. Ariño Moneva, Agustín
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Bregante Ucedo, Miguel Ángel
Dr. Castrillo González, Carlos
Dr. Condón Usón, Santiago
Dr. De Vega García, Antonio
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. Fondevila Camps, Manuel
Dr. García de Jalón Ciércoles, José Antonio
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, Faustino Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gironés Puñet, Olivia
Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latre Cequiél, M^a Victoria
Dr. Leuza Catalán, Antonio
(1) Dr. López Buesa, Pascual
Dra. Mañas Pérez, M^a Pilar
Dr. Martínez Ballarín, Antonio
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dra. Osta Pinzolas, Rosario
Dr. Pagán Tomás, Rafael
(2) Dr. Plaza Carrión, Miguel A.
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Roncalés Rabinál, Pedro
Dr. Sáez Olivito, Enrique
Dra. Sánchez Acedo, Caridad
Dra. Sánchez Gimeno, Ana Cristina
Sr. Vázquez Bringas, Francisco
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye al Dr. Amigot Lázaro

(2) Sustituye al Dr. Álvarez Lanzarote

Estudiantes

Sr. Mascaró Sabater, Francisco
Sr. Martínez Herrero, Guillermo

PAS

Sr. Becerra Llamas, Santiago

Administrador

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados

Dra. García Belenguer, Silvia
Dra. Martínez Bordenave, Carmen
Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes M^a

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las dieciséis horas y veinte minutos del día 26 de noviembre de 2009 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, PAS y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretario de Actas el Profesor Secretario D. José Emilio Mesonero Gutiérrez con el siguiente Orden del día:

1. *Aprobación de actas de sesiones anteriores:*
Sesión Ordinaria de 06.07.2009
Sesión Extraordinaria de 15.09.2009
2. *Acuerdos de Comisión Permanente:*
04.09.2009
3. *Aprobación de la Normativa reguladora de las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Veterinaria.*
4. *Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en C.T.A.*
5. *Composición de la Comisión de Garantía de Calidad de los estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria*
6. *Aprobación del Calendario de Exámenes para el Curso 2009-2010.*
7. *Informe de Gestión 2008-2009*
8. *Informe Económico 2008*
9. *Informe del Hospital Veterinario 2008-2009*
10. *Informe del Decano*
11. *Ruegos y Preguntas*

Comienza el Profesor Secretario excusando la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

Los profesores **Álvarez Lanzarote, Amigot Lázaro, Badiola Díez, De Blas Giral, Lucientes Curdi y Raso Pueyo** (invitado), y las Sras. **Lobera Sancho y Martín Cabrejas.**

A continuación, interviene el Sr. Decano expresando sus felicitaciones y condolencias por diversos motivos, recordando especialmente el fallecimiento del profesor y compañero Ignacio Cruz Madorrán (**Anexo 1**).

Orden del día

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores:

1.1. Acta de la sesión ordinaria de 6 de julio de 2008
Se aprueba por asentimiento.

1.2. Acta de la sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 2009
Se aprueba por asentimiento.

2. Acuerdos de Comisión Permanente

Acuerdo de Comisión Permanente de 04.09.2009, relativo a la admisión a trámite de tres Tesinas presentadas respectivamente por D. Ignacio Ruiz Arrondo, D. Miguel Revilla Calavia y D^a Neila Álvarez de Haro. Se aprueba por asentimiento, y se adjunta como **Anexo 2**.

3. Aprobación de la Normativa reguladora de las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Veterinaria.

El Sr. Decano presenta la propuesta de Normativa reguladora de las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Veterinaria para su aprobación en Junta de Centro.

Se indica que es una normativa de uso interno de la Facultad, impuesta y condicionada por el Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado y Máster, aprobado por el Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Este reglamento se basa y fundamenta en las Leyes Orgánicas 4/2007 y 6/2001, así como en el Decreto 1393/2007, y regula los órganos y procedimientos encargados de asegurar la coordinación y gestión de la calidad de los Grados y Másteres en proceso de implantación o ya implantados por la Universidad de Zaragoza, o aquellos que puedan serlo en el futuro.

Este Reglamento hace referencia a cinco agentes que constituyen el Sistema Interno de Gestión de la Calidad (SIGC):

- El Defensor Universitario, en su condición de garante de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.
- La Comisión de Estudios de Grado y la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad, como órganos garantes de la calidad general de las titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza y de la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en su SIGC.
- La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, que realizará la evaluación anual de la titulación, a efectos de las correspondientes propuestas de modificación y mejora. Sus funciones, composición, nombramiento y duración de mandato están muy definidas y regladas por el reglamento.

- El Coordinador de la Titulación, como responsable de la gestión, coordinación y mejora de las enseñanzas del título, y el garante de la ejecución de los procesos de evaluación y mejora continua, previstos en su SIGC. Será nombrado por el Rector a propuesta de la dirección del centro responsable de la titulación.
- La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, como órgano mediante el cual la junta o consejo del centro responsable de los estudios, ejerce el control y la garantía de calidad de una titulación, en todos sus aspectos de planificación, organización, docencia y evaluación, así como de garantía de la adecuación de las acciones de su coordinador y de la aprobación de las propuestas de modificación o mejora. Esta Comisión depende a todos los efectos de la junta de centro, que será quien establezca su composición, procedimiento de nombramiento y renovación, normas y criterios de funcionamiento y nombrará y cesará sus miembros según lo dispuesto en algunos artículos del reglamento.

Así pues, la Comisión de Garantía de la Calidad de una Titulación es la que ejerce el control y garantiza la calidad de dicha titulación en todos sus aspectos, y depende directamente de la Junta de Centro, por lo que es este órgano de gobierno quien la designa y ante la que rinde cuentas, determinando su composición, nombramiento y duración del mandato de sus miembros teniendo en cuenta lo indicado en el capítulo II del Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster.

El Sr. Decano indica que es un nuevo proceso para garantizar la calidad de las titulaciones, y que de alguna manera es urgente desarrollar todo el sistema para evaluar, hacer informes y aplicar las medidas correctoras que fuesen necesarias. Dada su novedad hay muy pocas referencias en las que basarse, aunque en el Reglamento se describen unos mínimos. Desde el equipo de dirección del centro se han estudiado normativas elaboradas por otros centros que ya han desarrollado estos sistemas de calidad, como la Facultad de Filosofía y Letras; también se han mantenido conversaciones con los responsables del equipo rectoral, en concreto con el Adjunto al Rector para Innovación Docente, para conocer la intención y el fondo del sistema de calidad y poder interpretarlo adecuadamente. A partir de estos precedentes, y basándose en la experiencia y en el sentido común, junto con los actuales coordinadores de los Másteres y del Grado en CTA se ha elaborado esta propuesta de Normativa que previamente se ha trasladado a los representantes de las listas de composición de la Junta de Facultad.

Se ha intentado redactar una normativa y estructura para todas las titulaciones del Centro, y aunque el fondo parece estar claro, existen detalles sobre los que la Junta debería pronunciarse.

A continuación el Sr. Decano presenta la normativa propuesta y el proceso de su elaboración.

Esta Normativa propone la creación de una Comisión de Garantía de Calidad para cada Grado que se imparta en la Facultad, y una Comisión común para todas las titulaciones de Máster. Para el desarrollo de la parte correspondiente al número de componentes, nombramiento y periodo de mandato, se han tenido en cuenta las premisas que establece el Reglamento de Organización antes citado. Debe haber un mínimo de 6 miembros, al menos 1 representante de PDI, 1 representante de PAS, y 1 estudiante por cada 4 miembros, siendo éste último renovable anualmente. El presidente será el presidente de la Junta de Centro o persona en quien delegue.

Para la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en C.T.A. se propone una comisión formada por 7 miembros (presidente, 4 profesores, 1 PAS y 1 estudiante). Para los cuatro miembros representantes del PDI, se ha seguido la estructura del Grado en C.T.A., dividido en cuatro bloques donde se agrupan los siete módulos disciplinares del Grado. Estos representantes serán elegidos por y entre los profesores que impartan docencia en las asignaturas de los correspondientes bloques. Para el bloque cuarto, correspondiente al Módulo de Integración de Enseñanzas, se propone al profesor/a Coordinador/a de la Planta Piloto o persona en quien delegue. Como medida transitoria hasta que no se complete y se apruebe la asignación de docencia del Grado a las correspondientes áreas de conocimiento, el Decano abrirá consultas con las áreas a las que provisionalmente se adscribió la docencia. La duración del mandato será de cuatro años, y la renovación será cada dos años por mitades, siendo la primera renovación parcial a los dos años de su constitución.

Para la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria, y siguiendo criterios muy similares, se propone una composición formada por nueve miembros, que incluyen al presidente, 5 miembros de PDI, 2 estudiantes y 1 PAS. También se incluye una medida transitoria, que en este caso abarcará un periodo de 6 años, hasta la completa implantación del nuevo Grado en Veterinaria.

Finalmente, para la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria, se propone una composición inicial de siete miembros, que incluyen al presidente, 4 profesores (uno por cada Máster que se imparte actualmente), 1 PAS y 1 estudiante. Los representantes de PDI y estudiantes serán propuestos por los Coordinadores de los diferentes estudios. El miembro del PAS será elegido por los representantes de este colectivo en Junta de Facultad y será alguien relacionado con los estudios de máster.

Se abre un **turno de intervenciones** para la discusión de los puntos en los que la Junta debería pronunciarse.

Respecto al número de comisiones. La profesora Osta pregunta por la justificación de una sola comisión para todos los másteres, dada la variabilidad existente entre ellos. La profesora Sánchez Paniagua señala que no sería operativo la constitución de más comisiones, teniendo en cuenta además que cada uno de estos estudios de máster cuenta con su propia Comisión de Evaluación de la Calidad.

El profesor Monteagudo pregunta por la coexistencia de estas nuevas comisiones de evaluación de la calidad y la actual comisión de docencia, indicándose que efectivamente está última desaparecerá progresivamente.

No existiendo más intervenciones y ninguna objeción, se aprueba por asentimiento.

Respecto de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en C.T.A. Se producen intervenciones de varios miembros de Junta sobre la responsabilidad de la docencia y el mecanismo de elección de los miembros representantes de PDI.

Finalmente se aprueba por asentimiento que el nombramiento de los componentes de la Comisión corresponderá a la Junta de Facultad, a propuesta del Decano, que realizará dicha propuesta tras consulta a los representantes de estudiantes y PAS en Junta de Facultad, y a los profesores que impartan docencia en las asignaturas en los bloques en los que se han agrupado los módulos disciplinares. Respecto al representante del Bloque 4, del módulo de Integración de Enseñanzas, se propone al profesor/a coordinador/a de la

Planta Piloto de C.T.A. o persona en quien delegue entre los profesores que formen parte de la Comisión de funcionamiento de la Planta Piloto.

Respecto de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria. El Sr. Decano recuerda, que aunque aquí se define su estructura, esta comisión no se pone todavía en funcionamiento. Su estructura es similar, pero con la participación de dos estudiantes por la premisa establecida en el Reglamento de Organización.

Se propone y acepta que se mantenga su redacción, introduciendo las mismas modificaciones mencionadas para el Grado en C.T.A.

Respecto al representante del Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo fin de Grado, el profesor Vázquez propone, en equivalencia con C.T.A., que sea el Director/a del Hospital Veterinario o persona en quien delegue entre los profesores que formen parte del Equipo de dirección del Hospital Veterinario.

El profesor Leuza propone una enmienda a este último punto de manera que el representante de este Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo fin de Grado también pueda ser elegido entre los profesores que participan en estas prácticas. Esta enmienda se somete a votación, siendo rechazada por 20 votos en contra, 4 a favor y 11 en blanco.

Respecto de la Comisión de Garantía de Calidad de los estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria. El Sr. Decano señala que es similar pero con algunas diferencias, como por ejemplo una mayor implicación de los coordinadores en el proceso de nombramiento de los componentes de la Comisión.

En este punto se producen varias intervenciones sobre la designación del representante de PAS en esta Comisión, siendo finalmente aceptada una redacción similar a los apartados anteriores.

Finalmente se aprueba por asentimiento la normativa propuesta con las modificaciones señaladas, que quedarán reflejadas en el texto resultante final, el cual será aprobado definitivamente en la próxima sesión ordinaria de Junta cuando se apruebe el acta de la presente sesión ([Anexo 3](#)).

Los profesores Gil, Jaime, Leuza y Martínez Ballarín desean hacer constar su abstención en la aprobación de esta normativa.

4. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (C.T.A.)

El Sr. Decano presenta, para su aprobación, la propuesta de Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El profesor Pagan interviene para indicar que la propuesta se ha realizado tras haber mantenido consultas con los profesores que actualmente imparten docencia y los que previsiblemente lo harán en cursos próximos, tal y como se indica en la transitoria de la normativa aprobada anteriormente.

Se procede a la votación de la propuesta presentada, con los siguientes resultados: 24 votos a favor, ninguno en contra y 5 votos en blanco, siendo por lo tanto aprobada la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos ([Anexo 4](#)).

5. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad de los estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria

El Sr. Decano presenta, para su aprobación, la propuesta de Composición de la Comisión de Garantía de Calidad de los estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria.

Se procede a la votación de la propuesta presentada con los siguientes resultados: 28 votos a favor, ninguno en contra y 4 votos en blanco, siendo por lo tanto aprobada la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de los estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria ([Anexo 5](#)).

6. Aprobación del Calendario de Exámenes para el curso 2009-2010.

El profesor Secretario explica el calendario de exámenes que se presenta para su aprobación y el acuerdo que ha habido con los representantes de estudiantes, para que en el curso 2009-2010 haya una sola fecha en la convocatoria de junio, y que algunos exámenes se realicen fuera de los periodos aprobados en la anterior sesión ordinaria de Junta de Facultad de 6 de julio de 2009.

Como el calendario presentado supone una modificación del acuerdo de Junta que establece la doble fecha en la convocatoria de junio, e incluye modificaciones sobre los periodos de exámenes aprobados para este curso académico, debe aprobarse por los miembros de Junta de Facultad.

Se procede a la votación con los siguientes resultados: 24 votos a favor de la propuesta, ninguno en contra y 4 votos en blanco, aprobándose, por lo tanto el calendario de exámenes para el curso 2009-2010, que se adjunta como **Anexo 6**.

Los profesores Monteagudo y Ariño solicitan respectivamente que la realización de los exámenes en sábado, y que su disposición dentro de cada periodo se realice de forma rotatoria.

7. Informe de Gestión 2008-2009.

El Sr. Decano presenta el Informe de Gestión correspondiente al periodo 2008-2009, sin pretender hacer una relación exhaustiva de las actividades realizadas y que se detallan en el informe, donde se ha pretendido recoger la actividad global del Centro.

El informe se refiere a un periodo temporal que cubre ampliamente el curso académico 2008-2009, dado que se inicia en junio de 2008 y concluye en septiembre de 2009, difiriendo del Informe económico que se refiere exclusivamente al año natural de 2008.

Este informe muestra los resultados de la actividad desarrollada por el Equipo de Dirección de la Facultad, pero también reflejan el esfuerzo colectivo del Centro, dado que el periodo informado ha sido complejo y de gran actividad, sobre todo por la adaptación al

EEES, con las correspondientes modificaciones y adaptaciones de todas la titulaciones, junto con la preparación de la revisita de evaluación de la EAEVE con el objetivo final de alcanzar la acreditación europea para la Facultad.

Por otro lado, la complejidad del periodo se ha visto agravada por la situación económica, que ha dificultado la obtención de recursos económicos, y por la necesidad de renovación de dos miembros del Equipo de Dirección.

Los principales apartados en los cuales está estructurado el informe son los siguientes:

■ **Asuntos Académicos**

Dentro de este apartado se aborda la programación de las actividades teóricas y prácticas de las titulaciones de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y la coordinación de la asignatura de Estancias.

Las comisiones para la elaboración de las memorias de Verificación de los Grados han continuado su actividad. Con la implantación del Grado en CTA, su comisión finalizaba su trabajo con la adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas de primer curso. Al mismo tiempo la comisión para el Grado en Veterinaria lo iniciaba, presentando finalmente la Memoria de Verificación y la Memoria Económica del Grado en Veterinaria, que fue aprobada en su forma definitiva en Junta de Centro de 15 de septiembre de 2009.

Durante este curso se han desarrollado con normalidad los cuatro másteres que se imparten en la Facultad, de los que se ha realizado un seguimiento y elaborado los correspondientes informes de evaluación, y una propuesta de mejora para el siguiente curso.

Como consecuencia de la extinción de los programas de doctorado regidos por el RD 778/98, se remitieron 5 propuestas de nuevos programas de Doctorado, cuyo periodo de formación se encuentra ligado a un Máster, que fueron verificados positivamente por el Consejo de Universidades el 1 de junio de 2009.

Otros puntos de este apartado se corresponden con la asistencia a las sesiones de las Conferencias de Decanos y Directores, tanto de Veterinaria como de C.T.A., así como la asistencia a la Asamblea anual de la EAEVE, celebrada en mayo de 2009, en Hanover.

■ **Organización**

En este apartado se mencionan las 7 Juntas de Centro realizadas, 5 de ellas extraordinarias, destacando la actividad relativa a acciones de adaptación al EEES, así como las 6 reuniones de la Comisión Permanente.

Se procedió a la renovación de los representantes de PDI y PAS en Junta de Facultad, mediante elecciones celebradas el 27 de junio de 2009, y del sector de los Estudiantes el 26 de noviembre de 2009, que fue completada con elecciones parciales para este sector el 3 de marzo de 2010. Esto implicó también la renovación de los miembros de la Comisión Permanente.

Dentro de este apartado también se relacionan las actividades de diferentes comisiones de la Facultad, como son la Comisión de Docencia, la Comisión de Control y Evaluación de la Docencia, la renovación de la Comisión de Usuarios de la Biblioteca y la constitución de la Comisión Delegada de Seguridad y Salud, sin olvidar la asistencia y participación en los Consejos de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

■ **Estudiantes**

Siguiendo la línea de actuación del curso pasado, se llevó a cabo el acto de bienvenida y recepción de los alumnos de nuevo ingreso en la Facultad, se impartieron cursos de formación para los estudiantes, y se continuó con la actividad del Programa Tutor.

También se realizaron actividades desde el servicio de UNIVERSA, y se apoyó y colaboró en las actividades de los diferentes colectivos y asociaciones de estudiantes.

Como cada año se convocaron elecciones a delegados de los grupos de docencia en Veterinaria y C.T.A., y se participó en las programaciones de las actividades teóricas, prácticas y de exámenes.

■ **Movilidad e Internacionalización**

En este apartado destacan los programas de intercambio en los que participan estudiantes de la Facultad, donde se ha creado la figura del “estudiante-coordinador” de movilidad para ayudar y facilitar la adaptación y estancia de los estudiantes extranjeros que vienen a la Facultad, junto con el Programa Tempus.

También los proyectos de internacionalización, gracias a los cuales se han establecido nuevos acuerdos de movilidad académica Americampus con dos nuevas universidades en Argentina y cuatro en Chile, se ha continuado y prácticamente finalizado la página web en inglés, y realizado el curso “*Food preservation technologies: present and future*”.

Dentro del Programa de Cooperación Internacional con Iberoamérica se han concedido 30 becas para estudiantes de la Facultad, mientras que 12 han correspondido a estudiantes iberoamericanos que han venido hasta Zaragoza.

Finalmente se menciona la celebración y organización del Simposio Zaragoza-Toulouse-Munich en octubre de 2008, en el que participaron 154 estudiantes, 48 investigadores, 76 docentes y 20 profesionales.

■ **Infraestructuras y Servicios**

Dada la mala situación económica, seguramente peor en un futuro, el presupuesto para infraestructuras ha sido bajo, por lo que pocas reformas se han llevado a cabo, quedando algunas, como el arreglo de la cubierta del Edificio Central, retrasadas una vez más.

El equipamiento docente ha alcanzado unos 8000 euros, que han permitido la instalación de videoproyectores y la renovación parcial de equipamiento informático en aulas informáticas.

También se han realizado algunas mejoras en los servicios de radioisótopos y de audiovisuales.

■ **Planta Piloto**

La Planta Piloto ha continuado realizando un magnífico trabajo, con más de 2.000 horas de docencia, y que se describe en el correspondiente Informe que se encuentra a disposición en su página web (<http://ppcta.unizar.es>).

Se destaca el Premio Alimentos de Aragón, concedido por la Dirección General de Fomento Agroalimentario, en la modalidad de Investigación.

■ **Proyección Social**

Acción solidaria: en colaboración con AVPA se ha continuado con la acción solidaria de la Facultad con una campaña para mejorar la conexión a Internet y aporte de libros técnicos a la Facultad de Veterinaria de Asunción, Paraguay. También se ha participado en la campaña "Operación Sana" organizada por Donantes de Sangre, mediante la recogida de alimentos no perecederos.

Se ha asistido a Ferias Técnicas, como FIMA-Ganadera 2009 y QUALIMEN 2009.

Recibimos la visita de 432 alumnos de 13 centros educativos de Aragón, dentro de la divulgación dirigida a la orientación de futuros estudios de los alumnos visitantes.

El Patronato Enrique Coris Gruart se reunió en dos ocasiones con motivo de la convocatoria y resolución del Premio Coris-Gruart 2008.

■ **Acreditación Europea de la Facultad de Veterinaria por la EAEVE**

El Sr. Decano informa que 23-24 de marzo de 2010 es la fecha fijada para la revisita de evaluación de la EAEVE, que realizará un pequeño comité formado por los profesores Stefano Rogmanoli y Marcel Wanner, éste último presidente de la EAEVE.

Se ha continuado la línea de trabajo iniciada en cursos anteriores, manteniéndose numerosas reuniones de trabajo dirigidas a aspectos clave como la financiación, la nave docente, aumento del presupuesto docente sobre todo del Departamento de Patología Animal, para intentar mejorar los aspectos que habían sido informados negativamente en el informe de 2006.

Se está preparando un informe final que resuma todas las actividades realizadas y los logros alcanzados, que será enviado al comité evaluador. En dicho informe se describirán las mejoras realizadas: la implantación total y mejora del actual plan de estudios, el aumento de horas clínicas y la integración alcanzada, gracias sobre todo a profesores asociados externos. También se han conseguido mejoras mediante la firma de convenios adicionales, como por ejemplo con una explotación de ovino de carne y otra explotación equina, así como con el Centro Municipal de Protección Animal.

El Sr. Decano indica que una vez preparado el informe se presentará a la Facultad y se realizará una asamblea informativa. Señala la importancia de la prelación de esta visita, sin fisuras por parte de la Facultad, dado que el trabajo ya se ha hecho a lo largo de estos años, y ahora debemos saber presentarlo y defenderlo adecuadamente.

El Sr. Decano abre **un turno de intervenciones**. La profesora Jaime interviene para indicar que dentro del programa Erasmus solo han participado 17 estudiantes, por lo que considera que dicho número debería incrementarse mediante la información de las ventajas y posibilidades de su realización, implicando para ello más a los diferentes coordinadores. La profesora Ferreira, como Vicedecana de Relaciones Internacionales, señala que los coordinadores trabajan mucho y bien, pero lamentablemente con las condiciones del actual plan de estudios no resulta rentable ni atractivo a los estudiantes, académicamente hablando, la realización de este tipo de movilidad internacional.

Intervienen también los profesores De Vega y Condón para señalar las bajas dotaciones económicas de estos programas de movilidad y la dificultad para realizar cursos enteros. Los profesores Vázquez y García-Belenguer interviene para indicar la necesidad de organización ante la llegada de estudiantes, dentro de estos programas de movilidad y evitar momentos de saturación en actividades que se realizarán en el Hospital Veterinario.

Al no producirse objeción alguna, se aprueba por asentimiento el informe de gestión 2008-2009 ([Anexo 7](#)).

8. Informe Económico 2008.

El Sr. Decano presenta el Informe Económico correspondiente al año 2008, elaborado por el Administrador del Centro, Sr. Munárriz. Se trata de un presupuesto escaso para las necesidades a las que se tiene que hacer frente, lo cual deriva de que el parámetro más importante para la asignación es el número de estudiantes y créditos matriculados por éstos.

En general se está mejorando la situación económica respecto a años precedentes, reduciendo gastos y mejorando ingresos, por lo que se espera alcanzar un equilibrio en algún momento. Los ingresos totales ascienden a 196.885 euros, los gastos a 198.879 euros y la deuda de 2007 es de 3.202 euros, dando como resultado un saldo negativo de - 5.506 euros.

Dentro de la reducción de gastos se menciona el capítulo de teléfono, correo postal y viajes de prácticas, mediante la cofinanciación de estos con los correspondientes Departamentos.

Se produce a continuación **un turno de intervenciones**.

En respuesta a preguntas sobre la deuda, el Sr. Munárriz indica que la deuda no se financia, simplemente lo que sucede es que los pagos se van retrasando, y por ello se van ajustando los gastos.

El profesor Martínez Ballarín pregunta por el pago de los profesores que participaron en el *curso cero* de años anteriores, respondiendo el Sr. Munárriz que aunque es un asunto de difícil solución, se está mejorando.

El profesor Gascón señala que el presupuesto de prácticas externas se aumentará, pasando de un actual 3% a un 7% con motivo de la Revisita de la comisión europea del EAEVE.

El profesor De Vega señala la necesidad de financiación de los gastos de los programas de movilidad, como el Erasmus.

Finalmente se aprueba por asentimiento el informe económico de 2008 ([Anexo 8](#)).

9. Informe del Hospital Veterinario 2008-2009.

El Sr. Decano presenta el Informe del Hospital Veterinario correspondiente al periodo 2008-2009 y cede la palabra a la Directora del Hospital Veterinario, la profesora Silvia García Belenguer.

La Directora del Hospital presenta la Memoria de Actividades ([Anexo 9](#)), indicando en primer lugar que esta Memoria se corresponde con el cambio del Equipo de Dirección del mismo y que con fecha de 15 de mayo de 2009 se aprobó el Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza por Acuerdo del Consejo de Gobierno.

Esta memoria, disponible en la página web del Hospital Veterinario (<http://hcv.unizar.es>), describe las actividades en docencia, investigación clínica, prestación de asistencia al profesional veterinario y atención clínico-sanitaria a la sociedad.

Se destaca la actividad docente que se realiza durante 24 semanas, mientras que durante las otras 28 semanas se realizan prácticas de libre elección, se acogen estudiantes extranjeros y se desarrolla formación de posgrado, de manera que se intenta que haya el mayor aprovechamiento posible de la actividad asistencial que se lleva a cabo en el Hospital.

Hay 21 estudiantes de posgrado (13 estudiantes de primer año y 8 de segundo), matriculados en un Máster, que constituye el internado - residencia, siendo el máster un reconocimiento más a la formación recibida.

Mayoritariamente el personal corresponde a profesores del Departamento de Patología Animal; 19 de estos profesores están vinculados, es decir, se han comprometido a desarrollar actividad clínica durante todo el año, incluso fuera del periodo docente. También hay 17 asociados, junto con técnicos superiores y de laboratorio, personal de administración y varios contratados.

Respecto a la actividad clínica se señala que ésta ha ido aumentando progresivamente a lo largo de estos años y actualmente se encuentra establecida.

La gestión económica se realiza a través de la Fundación Empresa Universidad, y no cuenta con asignación presupuestaria de la Universidad. Esto implica que el Hospital se autofinancia y por las características de la actividad que se desarrolla se está llegando a una situación crítica, fundamentalmente por la reposición de material fungible y renovación de aparatos.

Se produce un **turno de intervenciones** a las que responde la profesora García Belenguer.

El profesor Castrillo solicita una aclaración presupuestaria sobre el personal contratado, sus características, los costes de personal, y lo que se cobra por las horas extras desempeñadas en el Hospital. La profesora García Belenguer indica que la remuneración se realiza en cómputo mensual, y no está relacionado con las horas o el

número de casos recibidos y atendidos. Los becarios RV2 reciben una beca de 625 euros mensuales. El apartado de personal se encuentra detallado en el recientemente aprobado Reglamento del Hospital.

El profesor Castrillo pregunta también por el Servicio de Nutrición Clínica que se propuso en el año 2001, por la demanda de esta especialidad a nivel europeo, y no fue aprobado, por lo que no existe este servicio en el Hospital. La directora indica que el actual reglamento de funcionamiento del Hospital es el único que se ha aprobado, y en él se contempla la posibilidad de creaciones de nuevos servicios.

Interviene el profesor De Vega sobre la doble figura de PAS y PDI que ostentan personal del Hospital, sugiriendo la posibilidad de crear una nueva figura que permita contratar este tipo de personal con doble función en la Universidad, como sucede, por ejemplo, en otros Hospitales que funcionan como fundaciones. El profesor Vázquez señala que aunque la situación parece ambigua o contradictoria, la legislación lo permite y su trabajo es independiente y diferenciado.

Finalmente, varias intervenciones se dirigen hacia la necesidad de información y transparencia en la gestión del Hospital, así como a sugerencias sobre algunos aspectos de financiación relativos a las actividades docentes que se desarrollan en el Hospital, de manera que la calidad del servicio que ofrece no se resienta, dado su papel clave en las enseñanzas de Veterinaria y en la próxima evaluación por parte de la EAEVE.

10. Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:

Informe de evaluación docente del profesorado de la Facultad del curso 2007-2008, del que indica que no ha habido ninguna evaluación negativa, y el 73% del profesorado ha recibido una evaluación positiva destacada.

Grado en CTA: El Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos ha sido publicado respectivamente en el BOE y el BOA, y ha sido inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

11. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Mascaró pregunta por la reposición del microondas estropeado, contestando el Sr. Munárriz que ya se han realizado los trámites oportunos y en breve estarán disponibles y funcionales dos nuevos microondas.

El profesor De Vega, ruega que los teléfonos móviles sean apagados o silenciados durante las sesiones de Junta

La profesora Jaime pregunta por la posibilidad de que el Ayuntamiento haga un aparcamiento de "BIZI" en la Facultad o en sus proximidades. El Sr. Decano señala que ya se han realizado gestiones en ese sentido, y que la respuesta obtenida es que el despliegue de estos aparcamientos se realiza por fases de ampliación progresiva por proximidad de los anteriores puntos. De todas maneras, un aparcamiento en la Facultad es posible que no haya nunca debido al tipo de uso que dicho aparcamiento tendría, y que no responde a una movilidad continua de las bicicletas.

APROBADA

El profesor Castrillo ruega la eliminación de la antena de telefonía móvil que está situada en el edificio central de la Facultad, aunque no se haya demostrado científicamente que sea perjudicial para la salud humana.

El profesor López Buesa, ruega, que dado que no se demostró su carácter perjudicial, que la antena se mantenga.

El profesor Martínez Ballarín interviene para indicar que aunque se despidió de los miembros en la anterior sesión, todavía está como miembro de Junta, debido a que la jubilación voluntaria hace que mantenga una relación contractual, como Profesor Emérito, con la Universidad, por lo que continúa formando parte de comisiones y de Junta de Centro. En su opinión, el optar por esta medida de jubilación implica que no debería estar en representación de otros compañeros que no están jubilados, por lo que seguramente presentará su dimisión como miembro de Junta en breve, tras la oportuna consulta con los miembros del grupo que representa.

El Sr. Becerra pregunta sobre el antiguo edificio de clínicas. El Sr. Decano le informa que está en desuso progresivo, aunque sigue realizándose alguna actividad en el mismo, aunque mínima. La transformación y adecuación de este edificio, como edificio de investigación ha sido paralizada dado que forma parte del proyecto de campus de excelencia que recientemente ha sido denegado a la Universidad.

El Sr. Becerra pregunta también por los malos olores y recientes incidencias que parecen ser debidas a la utilización de algún producto en el Hospital Veterinario. El Sr. Decano señala que está prevista una reunión de la Comisión Delegada de Salud de la Facultad donde se tratará y estudiará este tema.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL DECANO

EL PROFESOR SECRETARIO

Jesús García Sánchez

José Emilio Mesonero Gutiérrez